



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
RENTAS Y PATENTES

ORD. : Nº 129 /

ANT. : Solicitud del Honorable Senador Sr. Pedro Araya Guerrero.

MAT. : Informa respecto a patentes otorgadas para máquinas de juegos.

Pelluhue, 11 JUL. 2018

DE : JULIA MOYANO MONTECINO, ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE

A : SR. JUAN PABLO DURÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

1. Junto con saludarle cordialmente, tengo a bien informar a Usted acerca de Patentes otorgadas para máquinas de juegos:

- Otorgadas antes del 23/12/2016 = 04
- Otorgadas con posterioridad al 2016 = 03
- Solicitudes que acompañan informes de entidades privadas = 07
- Número de máquinas que juegos que operan en la Comuna = 123
- Promedio por local = 17
- Operan en locales destinados únicamente para el funcionamiento de dichas máquinas = 123

2. Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted,



Julia Moyano Montecino
JULIA MOYANO MONTECINO
ALCALDESA (S)

JMM
JMM/GHV/MVJ/EIV/lrp.

DISTRIBUCION:

- Sr. Juan Pablo Durán
- Oficina de Partes
- Archivo Rentas y Patentes